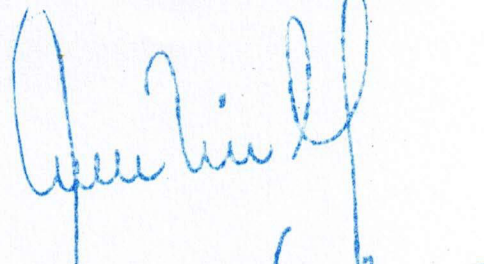




MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 10 ABR. 2023

FOLIO 00001527

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el agente de la Dirección de Tratamiento de Residuos, de la Dirección General de Residuos Sólidos Urbanos, de la Subsecretaría de Gestión Ambiental, dependiente de la Secretaría de Gobierno, señor **PONCE Santiago Eugenio**, solicita Licencia Especial sin Goce de Haberes, a partir del 15 de abril de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

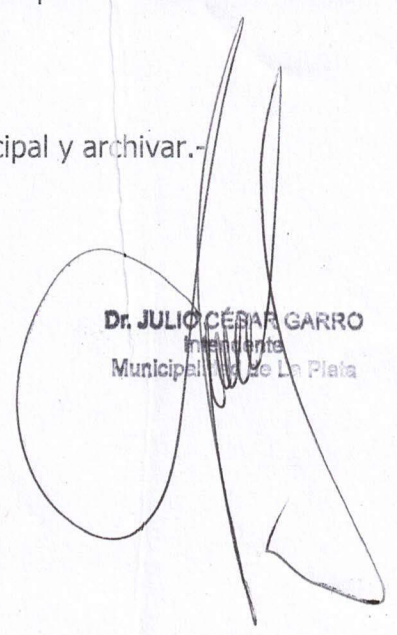
DECRETA

ARTÍCULO 1º: Otorgar a partir del 15 de abril de 2023 y hasta 14 de abril de 2024, Licencia Especial sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º de la Ley 14.656, al agente **PONCE Santiago Eugenio**, DNI 25.191.117, legajo N° 16.567, quien revista en la Dirección de Tratamiento de Residuos, de la Dirección General de Residuos Sólidos Urbanos, de la Subsecretaría de Gestión Ambiental, dependiente de la Secretaría de Gobierno, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 3.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-


Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipal de La Plata